



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

PLAN DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL  
2014-2018

Mtra. Silvia E. Jurado Cuéllar  
DIRECTORA GENERAL  
Enero 2015

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

Mtra. Silvia E. Jurado Cuéllar

**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**  
**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2018**

Primera edición, Mayo 2015.

D.R. © (2015) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Avenida Universidad No. 3000, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán  
C.P. 04510, México D.F.  
<http://www.unam.mx>

Escuela Nacional Preparatoria  
Dirección General  
Adolfo Prieto No. 722, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez  
03100, México D.F.  
<http://www.dgenp.unam.mx>

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial de la presente en cualquiera de sus formas: electrónica o mecánica sin el consentimiento previo y por escrito del (los titulares de los derechos) editor.

Fotos de Portada: Archivo ENP

Impreso y hecho en México.

# DIRECTORIO

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. JOSÉ NARRO ROBLES  
RECTOR

DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA  
SECRETARIO GENERAL

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JOSÉ TRIGO TAVERA  
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ENRIQUE BALP DÍAZ  
SECRETARIO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DR. CÉSAR IVÁN ASTUDILLO REYES  
ABOGADO GENERAL

RENATO DÁVALOS LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

MTRA. SILVIA E. JURADO CUÉLLAR  
DIRECTORA GENERAL

LIC. ROGELIO CEPEDA CERVANTES  
SECRETARIO GENERAL

BIÓL. ALEJANDRO MARTÍNEZ PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

DRA. CAROLINA SARMIENTO SILVA  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

MTRO. JUAN NEFTALÍ HERNÁNDEZ NOLASCO  
SECRETARIO DE DIFUSIÓN CULTURAL

LIC. LUIS FELIPE ORTEGA MONTIEL  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ING. DANIEL MENDOZA MORALES  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**DIRECCIÓN DE PLANTELES  
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**

DRA. VIRGINIA HERNÁNDEZ RICÁRDEZ  
DIRECTORA DEL PLANTEL 1  
"GABINO BARREDA"

LIC. ANTONIO MEZA  
DIRECTOR DEL PLANTEL 2  
"ERASMO CASTELLANOS QUINTO"

M. en C. LAURA ELENA CRUZ LARA  
DIRECTORA DEL PLANTEL 3  
"JUSTO SIERRA"

M. en A.P. HUGO MARTÍN FLORES HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DEL PLANTEL 4  
"VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA"

BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ  
DIRECTORA DEL PLANTEL 5  
"JOSÉ VASCONCELOS"

MTRA. ALMA ANGÉLICA MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DEL PLANTEL 6  
"ANTONIO CASO"

LIC. JOSÉ RICARDO GARCÍA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DEL PLANTEL 7  
"EZEQUIEL A. CHÁVEZ"

ARQ. ÁNGEL HUITRÓN BERNAL  
DIRECTOR DEL PLANTEL 8  
"MIGUEL E. SCHULZ"

QFB. ROBERTA OROZCO HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DEL PLANTEL 9  
"PEDRO DE ALBA"

# ÍNDICE

Presentación .....	9
<b>La Escuela Nacional Preparatoria de hoy y hacia el futuro .....</b>	<b>10</b>
Misión .....	14
Visión .....	15
<b>Líneas de desarrollo y proyectos .....</b>	<b>16</b>
I. Docencia y calidad educativa .....	16
<b>Proyecto 1.1</b> Actualización de los planes de estudios de la ENP .....	17
<b>Proyecto 1.2</b> Apoyo para elevar el rendimiento académico .....	19
<b>Proyecto 1.3</b> Desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías en el aula .....	22
<b>Proyecto 1.4</b> Evaluación del aprendizaje .....	24
<b>Proyecto 1.5</b> Profesionalización docente .....	26
<b>Proyecto 1.6</b> Evaluación de la docencia .....	28
<b>Proyecto 1.7</b> Vida Colegiada en la ENP .....	30

II. Fomento a la investigación .....	32
Proyecto 2.1 Iniciación Temprana a la Investigación .....	33
Proyecto 2.2 Redes de Investigación .....	35
III. Impulso a la difusión de la cultura .....	37
Proyecto 3.1 Actividades de divulgación y detección de talentos .....	38
Proyecto 3.2 Publicaciones .....	40
Proyecto 3.3 Vinculación institucional e interinstitucional .....	42
IV. Gestión académica-administrativa y desarrollo organizacional .....	44
Proyecto 4.1 Transparencia y calidad .....	45
Proyecto 4.2 Relaciones laborales productivas .....	47
Proyecto 4.3 Planeación y evaluación para el Desarrollo Institucional .....	49
Proyecto 4.4 Seguridad y Protección a la Comunidad .....	51

## PRESENTACIÓN

**E**l Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela Nacional Preparatoria que presento a la comunidad preparatoriana toma en consideración los avances obtenidos en las líneas y proyectos de trabajo desarrollados durante el cuatrienio 2010-2014, correspondiente a mi primer periodo de gestión y recupera las propuestas contenidas en el Plan de Trabajo que presenté a la H. Junta de Gobierno en junio de 2014. De igual forma, este Plan tiene como marco el Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015 y da cumplimiento al artículo 7º del Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En este segundo periodo mi compromiso es redoblar esfuerzos para continuar con la transformación de la ENP, acción que no solo es demanda por la Universidad y el país sino que es una necesidad urgente de este nivel educativo. Así, el presente Plan de Desarrollo Institucional define el rumbo que tomará nuestra entidad durante los próximos cuatro años en un contexto complejo de diversidad y cambio.

La estructuración del Plan de Desarrollo Institucional se realizó convocando a la comunidad a expresar sus opiniones y sugerencias a través de un proceso de consulta. Además se contó con el intenso trabajo de análisis y aportaciones de los Funcionarios de la Dirección General y de los Directores y Funcionarios de los nueve planteles. Esta participación incluyente generó las condiciones para que las diferentes proposiciones sean asumidas por los responsables y corresponsables, con el auténtico compromiso de quien se reconoce como parte activa de los cambios y que la comunidad las valore por su potencialidad para dar respuesta a los retos más importantes que enfrenta la ENP.

Mtra. Silvia E. Jurado Cuéllar

# LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA DE HOY Y HACIA EL FUTURO

La Escuela Nacional Preparatoria (ENP) ofrece una educación integral a alumnos de los niveles medio superior (bachillerato), que constituye el 96.33% de su población, y medio básico (Iniciación Universitaria, que es el 3.66%<sup>1</sup>). La formación brindada es general para ambos niveles y, además, propedéutica, en el caso del nivel medio superior. Adicionalmente, se brinda una formación técnica a los alumnos que deseen cursar alguna de las 11 Opciones Técnicas que se imparten.

En el país se ha reconocido el legado de esta Institución a lo largo de sus 147 años de historia, constatado por los grandes hombres y mujeres egresados de sus aulas que han dejado huella en diferentes ámbitos de la vida científica, cultural y político-social.

La ENP conformada por nueve planteles distribuidos en distintas zonas de la Ciudad de México atiende a una población escolar de más de 52,000 alumnos<sup>2</sup>. Uno de los principales problemas de la educación media superior en el país, está relacionado con bajos índices de eficiencia terminal, los de la ENP se han mantenido en 57% (para las generaciones 2009, 2010 y 2012), mientras que la eficiencia terminal reglamentaria incrementó de 70 a 71% en las generaciones 2009 y 2010. Además, es de hacer notar que, de 2010 a 2014 aumentaron los promedios finales de los estudiantes que egresaron en tres años, disminuyó la reprobación en exámenes ordinarios y, en menor medida, la de los extraordinarios<sup>3</sup>.

Para mejorar la calidad de la formación ofrecida a sus alumnos la ENP ha estado trabajando en la modificación de sus planes de estudio de una manera incluyente y se han realizado las consultas necesarias para que la comunidad se informe y participe, también ha buscado for-

<sup>1</sup> De acuerdo con la Agenda Estadística de la UNAM, 2014, <http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2014/pdf/Agenda2014.pdf>

<sup>2</sup> Unidad de Registro Escolar (URE)-DGENP, 2011, 2013 y 2014

<sup>3</sup> ENP. Informe de gestión 2010-2014.

talecer a su planta docente a través del apoyo para la obtención de plazas de tiempo completo, de estímulos y reconocimientos. Así mismo, ha favorecido la formación de sus docentes a través del fortalecimiento de sus programas formativos y de actualización, los cuales incrementaron tanto el número como la calidad de sus actividades, también se ofreció apoyo para que los profesores realicen estudios de posgrado. La ENP ha trabajado para hacer un cambio en la cultura docente a través del reforzamiento de los Seminarios de Análisis y Desarrollo de la Enseñanza y los Encuentros Académicos. Se ha apoyado a la docencia a través de la producción de material didáctico para todas las asignaturas (*apps, blogs, páginas web, podcast, wikis, etc.*) mediante la creación del Centro de Desarrollo de Material Didáctico y el trabajo interinstitucional con otras dependencias de la UNAM.

En el rubro de investigación, se brindó apoyo y formación a profesores y alumnos para que hicieran uso de las instalaciones nuevas (laboratorios de ciencias), de las ya existentes (laboratorios LACE y de Creatividad), así como de materiales y actividades dirigidas a incrementar el número de proyectos de investigación en el contexto de los diversos programas institucionales.

En la difusión de la cultura se han ampliado las relaciones académicas y culturales entre la ENP y otras dependencias universitarias y externas, además, se incrementó la difusión de eventos culturales y artísticos. Se rescataron y restauraron varios acervos y se construyó un inventario de las piezas que forman parte del patrimonio de la ENP.

En los nueve planteles se han construido nuevos edificios y remodelado instalaciones y se ha brindado el mantenimiento requerido. Destaca la instalación de alarmas sísmicas en los 9 planteles, la Dirección General y el edificio de San Ildefonso 30, así como la modernización de la Biblioteca de la Dirección General, la cual se reorientó para brindar servicios especializados para los docentes.

No obstante los avances logrados en el cuatrienio 2010-2014, la ENP presenta los siguientes retos:

Fortalecer la formación integral de los estudiantes que les brinde una cultura amplia y una formación propedéutica y en valores, necesarias para el desarrollo de las capacidades para aprender por sí mismos y a lo largo de la vida, que les permita enfrentar los retos del mundo actual. Para ello, se deben mejorar y articular los siguientes programas: tutorías, asesorías, mediatecas, iniciación temprana a la investigación, programa de bienvenida, de aprovechamiento del tiempo libre y el de

atención psicoterapéutica, con los que se pretende, además, impactar en el desempeño de los estudiantes, en el incremento de la eficiencia terminal y en la reducción de los índices de reprobación.

En este mismo sentido, concluir la modificación del plan de estudios de bachillerato y sus programas, implementarlo y realizar un seguimiento continuo que permita hacer las adecuaciones y actualizaciones necesarias, además de realizar la modificación del plan y programas de estudios de Iniciación Universitaria.

Fortalecer la carrera docente a través del logro de más plazas de tiempo completo, para cubrir las necesidades de los planteles de brindar una mayor estabilidad laboral para los profesores, de promover la carrera académica mediante un programa de profesionalización que responda a las necesidades institucionales, así como de una mayor promoción de los programas de estímulos y reconocimientos.

Continuar fomentando la vida colegiada para fortalecer la academia, la interdisciplinariedad, el trabajo cooperativo, la discusión constructiva, la capacidad para intercambiar perspectivas distintas y complementarias en un clima de respeto y tolerancia, que generen responsabilidades compartidas y con mayor impacto en los procesos de formación de los alumnos.

Incorporar a las prácticas docentes cotidianas las nuevas tendencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación, con el apoyo de la elaboración de materiales creados en el Centro de Desarrollo de Material Didáctico de la ENP y del Programa de Profesionalización Docente.

Mantener los vínculos de colaboración con diversas entidades de la UNAM y otras externas con el propósito de enriquecer la vida académica y despertar en los alumnos intereses profesionales.

Con respecto a la investigación, se requiere establecer líneas de trabajo prioritarias para la ENP y apoyar los esfuerzos de los docentes para incorporarse a los programas institucionales de apoyo a proyectos de investigación, también es necesario consolidar el desarrollo de sus habilidades de investigación a través de actividades formativas y de actualización. Es preciso optimizar el uso de los espacios académicos que se han construido y habilitado para tal fin, lo cual requiere de diversas estrategias formativas, administrativas y operativas. De igual forma, es oportuno difundir la existencia de grupos de investigación, sus temas y productos de trabajo, con el objeto de promover una mayor interacción

entre ellos y apoyar la formación de grupos colaborativos multidisciplinarios cuyos esfuerzos estén dirigidos a atender las necesidades de la ENP.

En cuanto a la difusión cultural, es imperioso ampliar la difusión de la producción estética y cultural de estudiantes y profesores, tanto dentro como fuera de nuestra casa de estudios, dar mayor impulso a la detección de talentos entre nuestros estudiantes y trabajar en la culminación de los catálogos de las obras que conforman el patrimonio cultural de nuestra entidad.

Con relación a las actividades de apoyo institucional, es menester trabajar por una gestión académico-administrativa de calidad, a través de la formación de los cuadros directivos de los nueve planteles y de la administración central. También se deben reestructurar algunas áreas de gestión en Dirección General y en los planteles con el objetivo de que las funciones que tiene encomendadas la ENP puedan realizarse en las mejores condiciones. Además, se requiere mantener en buen estado todas las instalaciones para su adecuado funcionamiento, mejorar la conectividad a internet en todos los planteles y los equipos de cómputo, actualizar los servicios de las bibliotecas mediante el empleo más eficiente de tecnología, continuar con la cultura de servicio mediante el fomento de las buenas relaciones humanas y laborales y promover el cumplimiento de las funciones y actividades que competen a cada área de trabajo, realimentar el desempeño de cada área y crear una cultura de la evaluación.

Así mismo, es necesario brindar protección y seguridad a la comunidad preparatoriana realizando convenios y acciones que permitan trabajar en un ambiente universitario respetuoso de la pluralidad de ideas y arribar a los acuerdos y consensos precisos para continuar avanzando.

En este contexto, el Plan propone cuatro líneas y 16 proyectos prioritarios que se articulan para lograr los objetivos de desarrollo de la ENP para el cuatrienio 2014-2018 de la siguiente forma: La línea Docencia y calidad educativa tiene siete proyectos, Fomento a la Investigación está constituida por dos proyectos, Difusión Cultural se atenderá a través de tres proyectos y Gestión Académico-Administrativa y Desarrollo Organizacional por cuatro proyectos.

A través de la planeación, acción y seguimiento de todas las líneas establecidas en este Plan de Desarrollo 2014-2018, daremos cumplimiento a la Misión y la Visión de la Escuela Nacional Preparatoria.

## MISIÓN

**B**ririndar a sus alumnos una educación de calidad que les permita incorporarse con éxito a los estudios superiores y así aprovechar diversas oportunidades y enfrentar los retos del mundo actual, mediante la adquisición de una formación integral que les proporcione:

- Una amplia cultura de aprecio por su entorno y la conservación y cuidado de sus valores.
- Una mentalidad analítica, dinámica y crítica que les permita ser conscientes de su realidad y comprometerse con la sociedad.
- La capacidad de obtener por sí mismos nuevos conocimientos, destrezas y habilidades, que les posibilite enfrentar los desafíos de la vida de manera positiva y responsable.

También es parte inherente de la misión de la ENP, realizar investigación educativa para desarrollar y aplicar nuevos métodos y técnicas avanzadas que eleven la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

## VISIÓN

**C**onsolidar la calidad de la formación integral (general y propedéutica) que ofrece la ENP.

Contar con planes y programas de estudio renovados, con contenidos actualizados y metodologías adecuadas de acuerdo a las nuevas tendencias de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Fortalecer el uso académico de las TIC para lo cual se contará con la infraestructura adecuada, se desarrollará material didáctico y *software* de apoyo para llevar a cabo las tareas docentes.

Fortalecer la formación de los alumnos basada en valores y con compromiso social.

Reforzar la carrera académica a través de la puesta en marcha de un programa de profesionalización docente, de apoyo al trabajo en torno a líneas institucionales y del fomento a la estabilidad laboral del profesorado.

Impulsar el desarrollo de investigaciones orientadas al mejoramiento de la docencia.

Consolidar la difusión de la cultura con un mayor intercambio y vinculación institucional para enriquecer la formación de los alumnos.

Fundamentar un trabajo transparente y de calidad en la gestión para lograr el desarrollo de un clima organizacional dirigido a optimizar las funciones prioritarias de la entidad.

## LÍNEA DE DESARROLLO I DOCENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA

La docencia constituye una de las principales funciones de esta entidad educativa. A la ENP le corresponde brindar una formación integral que abarque las distintas áreas del conocimiento científico y humanístico, así como ofrecer a los alumnos los precurrentes necesarios para cursar con éxito una carrera universitaria.

Para cumplir con calidad esta función es necesario realizar algunos cambios importantes en los enfoques y prácticas docentes, pero principalmente en la cultura docente y, al mismo tiempo, conservar los aspectos que durante 147 años han constituido las fortalezas de la Escuela Nacional Preparatoria.

Así, se requiere la conformación de una cultura docente propicia a la innovación y al cambio educativo, en la que se ubique al profesor como el artífice principal de la puesta en práctica de propuestas innovadoras y se le asigna un papel clave en su valoración y modificación continua.

Los cambios que requiere la docencia en la ENP deben conducir al incremento de la eficiencia terminal y la calidad académica de los estudiantes, al desarrollo de sus potencialidades para que estén en posibilidad de enfrentar el escenario actual y futuro y para mantener el liderazgo de la ENP en el nivel medio superior.

Por ello se requiere consolidar la actualización de Planes y Programas de estudio, así como reorientar esfuerzos encaminados a apoyar el rendimiento escolar de los preparatorianos, incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las aulas y en las actividades académicas y cambiar las concepciones y prácticas de evaluación de los aprendizajes. De igual forma, se necesita impulsar la actualización y profesionalización de los docentes de Iniciación Universitaria y del bachillerato de la ENP para transformar la cultura docente, fortalecer el trabajo académico colegiado y promover la evaluación de la docencia.

Para lograr lo anterior se plantearon los siguientes siete proyectos.

## Proyecto 1.1

### *Actualización de los planes de estudios de la ENP*

Debido a los grandes cambios científicos y humanísticos y al surgimiento de nuevos modelos educativos, la ENP requiere contar con planes de estudio actualizados que respondan a los retos que tienen que enfrentan los jóvenes del siglo XXI, en congruencia con el compromiso de la UNAM de dar respuesta a los grandes problemas nacionales. Los planes de estudio deberán responder a las demandas de las nuevas sociedades del conocimiento, a la misión de nuestra Máxima Casa de Estudios, así como a las necesidades de desarrollo de la ENP. También deberá surgir de la participación comprometida de la comunidad académica.

#### **Objetivo:**

Contar con planes de estudios de bachillerato e Iniciación Universitaria que respondan a las necesidades educativas de los estudiantes de la ENP para enfrentar los retos del Siglo XXI.

#### **Líneas de acción**

- Aprobación del Plan y programas de estudio del Bachillerato de la ENP por los cuerpos colegiados correspondientes y desarrollo de los mecanismos para su implementación.
- Difusión del Plan de Estudios del Bachillerato de la ENP y capacitación para el manejo de los programas de estudio.
- Actualización de los programas de Opciones Técnicas.
- Actualización del Plan de Estudios de Iniciación Universitaria.
- Evaluación y seguimiento de los Planes y programas de estudio de Bachillerato y de Iniciación Universitaria.

#### **Metas**

- Conseguir la aprobación del Plan y los programas de estudio del Bachillerato de la ENP por las instancias correspondientes.
- Formar al 98% de los distintos sectores de la comunidad para el conocimiento y manejo del Plan y programas de estudio.

- Implementar el Plan y los programas de estudio de los tres grados escolares.
- Modificar el Plan y programas de estudios de Iniciación Universitaria.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan y programas de estudio del Bachillerato y de Iniciación Universitaria.

**Responsables:**

Secretaría de Planeación, Secretaría Académica y Colegio de directores de la ENP.

**Corresponsables:**

Jefaturas de departamento de los 24 colegios.

## Proyecto 1.2

### *Apoyo para elevar el rendimiento académico*

Mejorar el rendimiento académico es una demanda social para las entidades educativas, por lo que para su atención, la UNAM propuso una iniciativa dirigida a incrementar la eficiencia terminal y disminuir la reprobación, el abandono y el rezago escolar a través de diversos programas articulados. La ENP ha retomado esta iniciativa y a través de este proyecto incorpora otras acciones para atender la problemática del rendimiento académico cuyo abordaje debe ser integral, así se reorientan algunos programas institucionales y se crean otros. En este proyecto se plantean actividades preventivas y remediales dirigidas a los alumnos.

#### **Objetivo:**

Fortalecer los programas dirigidos al mejoramiento del desempeño escolar de los alumnos de acuerdo a las políticas universitarias de impulso a la permanencia escolar, al incremento de la eficiencia terminal y al mejoramiento de la calidad educativa.

#### **Líneas de acción**

- Seguimiento de trayectorias escolares.
- Fortalecimiento y reorientación del Programa Institucional de Tutorías, el Programa de Asesorías, el Programa de fortalecimiento de la identidad preparatoriana y el trabajo de Orientación Educativa en apoyo al desempeño escolar.
- Elaboración e implementación del Programa de Formación para Estudios Superiores, a través del acompañamiento para la elección de área y de carrera.
- Elaboración e implementación del Programa de Desarrollo Humano dirigido a la promoción de la salud integral de los estudiantes.
- Evaluación y seguimiento de los programas orientados a apoyar la formación integral de los alumnos para el mejoramiento de su desempeño escolar.
- Elaboración e implementación del Sistema Integral de Prácticas para las materias experimentales.

- Fortalecimiento de la formación ofrecida por las Opciones Técnicas
- Impulso al diseño e implementación de cursos de nivelación académica, en modalidad presencial o a distancia con apoyo tecnológico.

## Metas

- Diseñar, adaptar e implementar un sistema informático para el seguimiento de las trayectorias escolares.
- Atender de manera focalizada a los alumnos de bajo rendimiento a través de estrategias preventivas y remediales.
- Incrementar el índice de eficiencia terminal curricular y reglamentaria.
- Disminuir el porcentaje de reprobación y el rezago escolar a través de cursos presenciales y en línea.
- Cubrir al 100% de alumnos en el Programa de Tutorías (modalidad grupal).
- Atender a los alumnos en riesgo en tutoría individual y en pequeños grupos.
- Incrementar el número de profesores tutores para cubrir el 100% de los grupos.
- Formar como tutores al 100% de los profesores que se incorporan al programa.
- Actualizar permanentemente al 60% de los tutores cada ciclo escolar.
- Implementar el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Preparatoriana y Universitaria que cubra al 100% de alumnos que se reinscriben a 2º, 3º, 5º y 6º años.
- Instaurar y consolidar el Programa de Desarrollo Humano en todos los planteles.
- Elaborar e implementar el Programa de Formación para Estudios Superiores por plantel.
- Atender la demanda de los alumnos de 6º que solicitan la inducción en el área correspondiente.
- Atender a los alumnos de 6º que soliciten los cursos de integración, con base en los convenios existentes con escuelas y facultades.
- Promover la certificación del dominio de una lengua extranjera a través del trabajo en las Mediatecas.

- Establecer convenios con distintas instituciones y entidades en apoyo a los Programas mencionados.
- Atender la formación experimental del total de alumnos con el Sistema Integral de Prácticas.
- Fortalecer el vínculo escuela-empresa y diversificar las modalidades para la obtención del Diploma de Opciones Técnicas.

**Responsables:**

Secretaría de Planeación, Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Coordinación General de Opciones Técnicas y Coordinación General de Tutorías de la ENP.

**Corresponsables:**

Secretarías académicas, secretarías de apoyo y servicio a la comunidad, coordinadores del Programa Institucional de Tutorías en los nueve planteles, coordinadores de las opciones técnicas.

## Proyecto 1.3

### *Desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías en el aula*

Para impulsar el uso académico de las TIC en el bachillerato universitario, se requiere contar con la infraestructura adecuada, desarrollar material didáctico y software de apoyo para llevar a cabo las funciones académicas de la ENP.

#### **Objetivos:**

Actualizar y mejorar la infraestructura de red y equipos de cómputo de los planteles para incrementar el uso de recursos y materiales en línea para hacer más eficientes los procesos académicos y los administrativos.

Desarrollar e incorporar las nuevas tecnologías en el aula para apoyar el desempeño escolar de los alumnos e incrementar las habilidades tecnológicas de profesores y estudiantes.

Diseñar y elaborar materiales didácticos digitales para cubrir los contenidos de las asignaturas.

#### **Líneas de acción**

- Diagnóstico de la infraestructura de red y conectividad en los planteles.
- Modernización de la infraestructura para cubrir los requerimientos de conectividad, equipos y servicio en todos los planteles.
- Reglamentación del uso de la infraestructura tecnológica en la ENP.
- Capacitación a docentes en el uso educativo de las TIC.
- Fomento del desarrollo, diseño, creación, clasificación y difusión de material didáctico en formato digital de uso colegiado, para apoyar el aprendizaje de contenidos curriculares.
- Diagnóstico de la actualización del equipo y el *software* en los centros de apoyo a profesores y alumnos.
- Impulso a la consulta digital de las bibliotecas de la UNAM, incluidas las de la ENP.
- Impulso al desarrollo de material didáctico en formato digital para apoyar el aprendizaje de contenidos curriculares.

## Metas

- Actualizar y mejorar al 100% las necesidades de infraestructura de equipo, red y conectividad de los nueve planteles y en Dirección General.
- Elaborar un reglamento que señale los derechos y obligaciones para el uso de la infraestructura tecnológica dentro de la ENP.
- Capacitar y actualizar al menos al 80% de los docentes en el uso de las TIC.
- Reforzar los centros de apoyo para docentes y alumnos en los nueve planteles para promover el uso adecuado de las tecnologías.
- Mantener actualizado el equipo de cómputo y el *software* para brindar un servicio eficiente.
- Modernizar las opciones de consulta de publicaciones digitales, revistas científicas o libros.
- Desarrollar materiales didácticos en formato digital para las asignaturas de todos los Colegios y de las Opciones Técnicas, con el objeto de apoyar el aprendizaje y rendimiento escolar de los alumnos y fortalecer el Centro de Desarrollo de Materiales Didácticos.

### Responsables:

Coordinación General de Cómputo y Secretaría Académica de la ENP.

### Corresponsables:

Responsables de cómputo en los nueve planteles, Jefatura de la Unidad de Investigación y Apoyo Pedagógico (UIAP) y jefaturas de departamento de los 24 colegios.

---

## Proyecto 1.4

### *Evaluación del aprendizaje*

---

El cambio en las concepciones del aprendizaje se acompaña de formas distintas para su evaluación y supone una reconceptualización de la evaluación como una forma de realimentar y enriquecer el proceso de aprendizaje. La evaluación de los aprendizajes, desde una aproximación continua, requiere de diversos instrumentos que permitan observar distintos aspectos del proceso de aprendizaje y proporciona información al docente para ajustar su planeación didáctica a las necesidades y requerimientos de sus alumnos. Si además lo que se evalúa son aprendizajes complejos los mecanismos e instrumentos de evaluación tienen que trascender el aprendizaje enciclopédico, para lo cual se plantea este proyecto.

#### **Objetivo:**

Contar con mecanismos e instrumentos para evaluar los aprendizajes logrados por los estudiantes en las diversas disciplinas que conforman el currículo escolar.

#### **Líneas de acción**

- Desarrollo de nuevas versiones de exámenes extraordinarios con rigor metodológico, confiables y válidos, que atiendan los propósitos formativos disciplinares.
- Ampliación de los bancos de reactivos para la realización de exámenes parciales colegiados.
- Impulso de una línea de formación docente sobre Evaluación del Aprendizaje.

#### **Metas**

- Mejorar los exámenes extraordinarios de los 24 colegios de la ENP (válidos y confiables).
- Contar con 4 versiones de examen extraordinario por asignatura.

- Disminuir dos por ciento el índice de reprobación en exámenes extraordinarios.
- Aplicar exámenes colegiados de algunas asignaturas del Plan de Estudios en los nueve planteles.
- Contar con un programa de formación sobre Evaluación del Aprendizaje como parte de la línea de Evaluación Educativa.

**Responsable:**

Secretaría Académica y Jefatura de la UIAP de la ENP.

**Corresponsables:**

Jefaturas de departamento de los 24 colegios y Coordinación General de Opciones Técnicas de la ENP.

## Proyecto 1.5

### *Profesionalización docente*

Los profesores de la Escuela Nacional Preparatoria, son profesionistas de diversas disciplinas, con licenciaturas, maestrías e incluso con doctorados de su especialidad, sin embargo, no todos cuentan con una sólida formación para la docencia.

Los programas de formación docente de la ENP, que hasta el momento hemos implementado, se han dirigido a subsanar tal ausencia y aunque han rendido sus frutos, es necesario replantearlos para ofrecer una formación articulada con distintas actividades académicas, niveles y trayectorias formativas para profesionalizar la docencia en este nivel educativo.

Para ello se pretende desarrollar un Programa Institucional de Profesionalización de la Docencia cuyas líneas formativas son: Desarrollo de Habilidades de Investigación, Tutorías, Desarrollo de Habilidades Digitales para la Docencia, Elaboración de materiales didácticos, Formación de Formadores, Docencia en una Lengua Extranjera, Desarrollo de Habilidades Docentes, Evaluación Educativa (del aprendizaje y de la docencia).

### **Objetivo:**

Lograr la profesionalización de los docentes a través de la formación y actualización continua que responda a las necesidades institucionales y a las de los profesores.

### **Líneas de acción**

- Implementación del Centro de Formación de Profesores del Bachillerato.
- Puesta en marcha y evaluación del Programa Institucional de Profesionalización de la Docencia.
- Fortalecimiento de los espacios de reflexión e intercambio de experiencias docentes (SADE y Encuentros Académicos, congresos, simposios, desarrollo de proyectos interinstitucionales, etc.).
- Impulso a la estabilidad de la planta docente por concursos de oposición.

- Orientación del trabajo académico hacia la realización de proyectos en áreas institucionales prioritarias para promover la consolidación de trayectorias académicas.

## Metas

- Consolidar el Centro de Formación Docente para el ciclo escolar 2016-2017.
- Establecer un Programa Institucional de Profesionalización de la Docencia que incluya diversas actividades académicas de formación y actualización disciplinar y en torno a las siguientes líneas formativas: Desarrollo de Habilidades de Investigación, Tutorías, Desarrollo de Habilidades Digitales para la Docencia, Elaboración de materiales didácticos, Evaluación Educativa, Formación de Formadores, Docencia en una Lengua Extranjera, Desarrollo de Habilidades Docentes. El programa incluirá tres niveles formativos: básico, profundización y especialización.
- Implementar los tres niveles -básico, profundización y especialización- del Programa Institucional de Profesionalización para la Docencia en el ciclo escolar 2017-2018.
- Incrementar un 5% la participación de los profesores en los Seminarios de Análisis y Desarrollo de la Enseñanza (SADE) y los Encuentros Académicos.
- Aumentar el número de profesores que consiguen nombramiento de tiempo completo y su definitividad.
- Dar a conocer las áreas institucionales prioritarias al 100% de los docentes y homologar los formatos de evaluación para que sean acordes a dichas áreas.

## Responsables:

Secretaría Académica, Jefatura de la UIAP, Secretaría de Planeación y Coordinación del Centro de Formación de Profesores de la ENP.

## Corresponsables:

Jefaturas de departamento de los 24 colegios y secretarías académicas de los planteles.

---

## Proyecto 1.6

### *Evaluación de la docencia*

---

Su propósito es contribuir al desarrollo de una cultura de la evaluación orientada a mejorar la calidad educativa que ofrece la ENP en el marco de los nuevos enfoques y modelos educativos y en el proceso de modificación curricular en el que esta entidad académica se encuentra inmersa. La cultura de la evaluación se concibe como un medio para mejorar los procesos de enseñanza, para fortalecer la propia formación docente y la consolidación de trayectorias académicas tendientes al reforzamiento de los programas institucionales y dar, de esta manera, dirección, fuerza y equidad a la Carrera Docente.

#### **Objetivo:**

Contar con mecanismos e instrumentos que proporcionen la información necesaria, actualizada y suficiente de los procesos de docencia que se realizan en los nueve planteles de la ENP.

#### **Líneas de acción**

- Promoción de la evaluación integral del desempeño docente cuyo objetivo sea mejorar las prácticas docentes.
- Perfeccionamiento de los instrumentos para la evaluación del desempeño docente (IASA, proyecto e informe anual, avances programáticos e informes de año sabático) y desarrollar otros mecanismos e instrumentos de evaluación.

#### **Metas**

- Sensibilizar a los profesores sobre la importancia de la cultura de la evaluación en la docencia, que reconozcan su impacto en el rendimiento tanto del profesor como del alumno.
- Mejorar los instrumentos y mecanismos para la evaluación del desempeño docente.

- Construir colegiadamente instrumentos cualitativos que permitan valorar el desempeño docente e implementarlos.
- Realizar seminarios para el análisis de la práctica docente y su evaluación.
- Formar a los profesores en el diseño, aplicación e interpretación de mecanismos que se utilizan en la evaluación de la docencia, a través de la línea Evaluación Educativa del Programa Institucional de Profesionalización de la Docencia.

**Responsables:**

Secretaría Académica y Secretaría General de la ENP.

**Corresponsables:**

Jefatura de la UIAP y Coordinación del Centro de Formación de Profesores de la ENP.

---

## Proyecto 1.7

### *Vida Colegiada en la ENP*

---

El presente proyecto asume la importancia del trabajo colegiado como una forma de participación idónea para promover el diálogo, la discusión, el intercambio y la realimentación orientados al planteamiento de propuestas de innovación y mejoramiento de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la gestión institucional para que se generen responsabilidades y productos compartidos.

De igual forma, ampliar la participación y la difusión de los acuerdos tomados en los distintos Órganos Colegiados brindará certeza a la comunidad del funcionamiento transparente de los mismos. Los Órganos que sostienen la vida académica de la ENP son: el H. Consejo Técnico de la ENP, el Colegio de Directores de la ENP, la Dirección General y su *Staff*, los H. Consejos Internos de planteles, la Dirección de Plantel y su *Staff*, las Academias de materias curriculares y Opciones Técnicas y los Coordinadores de Docencia y Colegios en Planteles.

### **Objetivo:**

Lograr la participación de la comunidad académica en los procesos más relevantes de la vida preparatoriana y fortalecer la vida académica institucional a través del funcionamiento transparente de los órganos colegiados y de la difusión y seguimiento de sus acuerdos en cascada a todos los niveles de la estructura académica de la Institución.

### **Líneas de acción**

- Fomento del trabajo colegiado y la reflexión sobre la academia.
- Promoción del conocimiento y la participación de la comunidad en los temas que afectan a la Institución.

### **Metas**

- Consolidar el trabajo de los Órganos Colegiados como columnas que sostienen la vida académica de la ENP.

- Cumplir y dar seguimiento al 100% de los acuerdos tomados por el H. Consejo Técnico.
- Difundir el 100% de las resoluciones de interés general tomadas por los cuerpos colegiados.
- Implementar comunidades de aprendizaje en torno a cuatro proyectos: salud nutrimental, educación ético axiológica, educación ambiental y cambio climático, seguridad y protección civil.

**Responsables:**

Secretaría General, Secretaría Académica y Colegio de directores de planteles de la ENP, secretarías generales y académicas de planteles.

**Corresponsables:**

Jefaturas de departamento de los 24 colegios y la Coordinación General de Opciones Técnicas de la ENP.

## LÍNEA DE DESARROLLO II

### FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN

La investigación es otra de las funciones sustantivas de la UNAM. Por su importancia para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes la investigación debe ser fortalecida y apoyada en las instituciones de educación superior. La UNAM es una de las instituciones que realiza la mayor cantidad de proyectos de investigación en el país y sus resultados y aportaciones son reconocidos a nivel nacional e internacional. Por ello, esta Casa de Estudios se ha ocupado de la formación de investigadores de alto nivel, a través, principalmente, de sus programas de posgrado.

El bachillerato universitario también participa en esta tarea fungiendo como un semillero de investigadores. La ENP se ha ocupado de brindar las bases para acercarse a la investigación, para despertar intereses y vocaciones en los alumnos, para desarrollar los conocimientos y habilidades necesarios en la realización de investigaciones escolares que respondan a los contenidos de los programas de las asignaturas. Así, se desarrolló el programa de Iniciación Temprana a la Investigación que permitió a los alumnos realizar estancias cortas en escuelas y facultades y se continuó trabajando en el Programa de Jóvenes hacia la Investigación (en ciencias experimentales y en humanidades y ciencias sociales). De igual forma, se ha incrementado la participación de los docentes de este nivel educativo en el desarrollo de investigaciones, principalmente en el marco de los programas institucionales universitarios. No obstante, se requiere redoblar esfuerzos para formar docentes investigadores en aras de realimentar y enriquecer la práctica docente.

Por lo anterior, en esta línea se pretende fomentar la cultura de la investigación y la difusión de sus resultados en la comunidad de la ENP, para fortalecer la vida académica institucional. Para lo cual, se apoyarán las acciones encaminadas a la iniciación de los alumnos a la investigación, al aprovechamiento de los recursos, infraestructura y programas institucionales que existen para tal efecto. Adicionalmente, para impulsar la investigación desarrollada por los docentes se plantea la con-

formación de redes de investigación, con el propósito de que se conjunten esfuerzos, se promueva la formación de equipos de trabajo y se compartan protocolos, procedimientos y resultados. Se buscará que estos equipos sean multidisciplinarios, que pertenezcan a distintas entidades, no solamente de la ENP, y que colaboren para implementar grandes proyectos de investigación.

## Proyecto 2.1

### *Iniciación Temprana a la Investigación*

Este proyecto se inició en el primer periodo de esta gestión y tuvo un impacto positivo en la formación de los alumnos. Gracias al proyecto se dio un mayor uso a las instalaciones, equipo y material, como los laboratorios de creatividad, de ciencias experimentales y los recientemente construidos laboratorios de ciencias.

Así mismo, el proyecto incluye el aprovechamiento de los apoyos brindados por los programas institucionales como el Programa de Investigación Experimental Temprana, Programas Jóvenes hacia la Investigación (en Ciencias Experimentales, en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes) y el Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario.

En este segundo periodo se continuará el apoyo a los esfuerzos de profesores y alumnos para la realización de trabajos de investigación y para su presentación ante la comunidad en distintos foros.

#### **Objetivo:**

Promover el acercamiento de los alumnos a la investigación formal para fomentar su interés por el estudio de las ciencias y las humanidades, así como por el trabajo de investigación.

#### **Líneas de acción**

- Fomento y difusión de los programas institucionales de apoyo a la investigación.
- Fomento a la investigación y a su difusión.

## Metas

- Incrementar 5% en el número de participantes (profesores y alumnos), así como el número de proyectos desarrollados en el marco de los Programas Institucionales.

## Responsables:

Secretaría Académica y Enlace Institucional de la Coordinación de Laboratorios de Ciencias Experimentales de la ENP.

## Corresponsables:

Secretarías académicas, coordinadores de materias experimentales y promotores de planteles.

## Proyecto 2.2

### *Redes de Investigación*

En la actualidad la investigación que se produce en el mundo y la de la propia UNAM es a través de la colaboración entre equipos de trabajo de laboratorios de diferentes universidades, centros y países, en aras de conjuntar esfuerzos y tener resultados de mayor trascendencia. Por ello, en este proyecto se promoverá que los docentes que están haciendo investigación en los nueve planteles se conozcan, se acerquen a los temas de interés de cada investigador, compartan los principales resultados de sus trabajos y, sobre todo, se logre la conformación de equipos colaborativos multi e interdisciplinarios.

#### **Objetivo:**

Difundir los productos de investigaciones generados por los profesores de la ENP y promover la interacción entre pares para integrar grupos de trabajo colaborativo.

#### **Líneas de acción**

- Integración y desarrollo de grupos de investigación.
- Impulso al trabajo multi e interdisciplinario.
- Difusión de los resultados de investigación de estos grupos de trabajo colaborativo.
- Creación de una línea de formación en habilidades para la investigación dirigida a los docentes en el marco del Programa Institucional de Profesionalización de la Docencia.

#### **Metas**

- Desarrollar al 100% una red virtual de intercambio y comunicación entre profesores que participan en trabajos de investigación y conformar una comunidad de investigadores.
- Contar con un repositorio digital de productos de investigación para los 24 Colegios de la ENP que se ponga a disposición de la comunidad académica.

- Implementar un Foro anual para la divulgación de los resultados del trabajo de estos grupos de investigación.
- Formar al 80% de los docentes interesados en investigación a través del Programa Institucional de Formación en Habilidades para la Investigación.

**Responsables:**

Secretaría Académica y Enlace Institucional de la Coordinación de Laboratorios de Ciencias Experimentales de la ENP.

**Corresponsables:**

Secretarías académicas y coordinadores de materias experimentales de los nueve planteles.

## LÍNEA DE DESARROLLO III IMPULSO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA

La difusión de la cultura es la tercera función sustantiva de la UNAM, en ésta la ENP ha destacado por la intensa vida cultural que se produce en sus diferentes espacios, así como por la diversidad de actividades estéticas y artísticas desarrolladas. Durante el primer periodo de la actual gestión (2010-2014) las actividades de difusión cultural incluyeron no solamente abrir los espacios preparatorianos a las manifestaciones producidas en otras entidades universitarias y no universitarias, sino también salir a espacios universitarios y externos para difundir los productos artísticos y las diversas manifestaciones culturales producidas por nuestros alumnos.

La difusión de la cultura que se realiza en la ENP pretende desarrollar el aprecio, gusto e interés por las actividades artísticas y culturales e impulsar la participación de los alumnos como creadores de arte. De manera que, en esta línea, se pretende promover actividades culturales, artísticas y lúdicas en la vida preparatoria como parte esencial de la formación integral de los alumnos y, al mismo tiempo, detectar e impulsar a los talentos preparatorianos en diferentes facetas de la vida cultural.

---

## Proyecto 3.1

### *Actividades de divulgación y detección de talentos*

---

A través de este proyecto se pone en contacto a los alumnos con diversas manifestaciones del arte y de la cultura en los diversos espacios preparatorianos que son lugares privilegiados para este encuentro formativo. Pero, además, se apoya la exhibición del trabajo de los alumnos a través de exposiciones de sus obras gráficas, de teatro, galas de danza, encuentros de poesía, conciertos de música, callejoneadas, etc., en espacios universitarios y externos, lo cual permite ubicar a los alumnos destacados para apoyarlos en el desarrollo de sus potencialidades.

#### **Objetivo:**

Promover la formación integral de los estudiantes impulsando su acercamiento con diversas manifestaciones artísticas y culturales.

#### **Líneas de acción**

- Impulso y difusión de las actividades artísticas y culturales más relevantes.
- Apoyo a los alumnos y grupos que destaquen en alguna manifestación artística y cultural.

#### **Metas**

- Establecer al menos cuatro actividades itinerantes de los grupos representativos de alguna de las cuatro áreas artísticas de la ENP, dentro y fuera de la entidad.
- Realizar un festival artístico por ciclo escolar con la participación de los grupos más destacados de la ENP.
- Incrementar la difusión de las actividades artísticas y culturales que se desarrollan en la ENP.

- Incrementar la participación de los profesores de las áreas artísticas en proyectos como INFOCAB, PAPIME y Jóvenes hacia la Investigación entre otros.
- Crear, implementar y evaluar un Programa para la Detección Temprana y Oportuna del Talento Artístico y apoyar su difusión.

**Responsables:**

Secretaría de Difusión Cultural de la ENP.

**Corresponsables:**

Coordinación de difusión cultural en los planteles.

---

## Proyecto 3.2

### *Publicaciones*

---

El proyecto está encaminado a apoyar los procesos de difusión de la ciencia y la cultura a través de un programa de producción editorial que responda a las necesidades de la ENP, principalmente sobre los requerimientos de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de las nuevas tendencias educativas y del plan y los programas de estudio. Mediante este proyecto se generarán publicaciones de cultura general y científica y materiales novedosos para coadyuvar al aprovechamiento escolar de los estudiantes.

También se pretende generar un espacio propicio para la publicación de los trabajos de reflexión e investigación de los docentes que nutra su práctica en el aula.

#### **Objetivo:**

Propiciar y fomentar la producción editorial, en función de los planes y programas de estudio, las nuevas tendencias y la diversidad científica y cultural.

#### **Líneas de acción**

- Difusión de la producción científica y cultural de los docentes de la ENP.
- Publicación de material de apoyo a la enseñanza y al aprendizaje, tales como libros de texto, libros para el maestro, cuadernos de trabajo, manuales, guías de estudio, etc.
- Desarrollo de libros electrónicos y diferentes aplicaciones en apoyo al aprendizaje escolar.

#### **Metas**

- Elaborar un Diagnóstico de la situación actual del Departamento Editorial.
- Contar con un Manual de procedimientos para sistematizar la actividad editorial en la ENP.

- Contar con publicaciones de cultura general y científica en formato impreso y digital.
- Contar con libros de texto para las asignaturas de cuarto grado, de acuerdo con las prioridades institucionales.
- Publicar una Revista de cultura general y científica, de la ENP en formato impreso y/o digital.
- Contar con una revista institucional de edición semestral.
- Creación de la página web del Departamento de Producción Editorial.

**Responsables:**

Jefatura del departamento de Producción Editorial y Comité Editorial de la ENP.

**Corresponsables:**

Jefatura de departamento de los 24 colegios y Coordinación General de Opciones Técnicas de la ENP.

## Proyecto 3.3

### *Vinculación institucional e interinstitucional*

En el periodo anterior, la ENP realizó múltiples actividades de intercambio con museos, embajadas, universidades, delegaciones políticas, empresas, institutos, facultades y escuelas, entre otros, y a través de ellas se enriqueció la vida académica y cultural de la Institución, también se llevó la vida preparatoriana a diversos escenarios públicos y privados.

#### **Objetivo:**

A través de este proyecto se busca intensificar la realización de convenios formales con diversas instancias de la UNAM, de otras universidades, de organismos gubernamentales, asociaciones no gubernamentales, entre otros, para realizar actividades de intercambio académico y cultural.

#### **Líneas de acción**

- Fortalecimiento, evaluación y en su caso creación de los convenios necesarios con diversas instituciones que apoyen la labor y actualización docente.
- Enriquecimiento de la vida académica y cultural en los nueve planteles.
- Establecimiento de convenios para que profesores y alumnos de la ENP puedan realizar estancias cortas en diversas entidades académicas.
- Fortalecimiento de la participación de los alumnos en actividades que les permitan conocer de cerca las líneas de trabajo e investigación de distintas áreas del conocimiento a fin de enriquecer su formación y facilitar su elección profesional.

#### **Metas**

- Evaluar, fortalecer y, en su caso, generar al menos un vínculo institucional por área del conocimiento (4 áreas), para obtener como mínimo 16 de ellos al final de la presente administración, a

fin de apoyar la labor y actualización docente, además de coadyuvar en la orientación vocacional de los alumnos.

- Incrementar en un 5% el número de instituciones vinculadas que permitan a los alumnos y/o profesores participar en estancias cortas de investigación.
- Promover diferentes líneas de trabajo en el establecimiento de convenios de vinculación.

**Responsables:**

Secretaría Académica y Secretaría de Difusión Cultural de la ENP.

**Corresponsables:**

Jefaturas de departamento de los 24 colegios, Coordinación General de las Opciones Técnicas de la ENP y coordinaciones de difusión cultural de los planteles.

## LÍNEA DE DESARROLLO IV

### GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

La gestión académico-administrativa tiene como propósito contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la entidad, en búsqueda de la mejora continua basada en una cultura de servicio para avanzar en el desarrollo organizacional.

Esta línea de desarrollo fortalecerá los procesos de planeación y evaluación estratégicas para consolidar la calidad que se ha alcanzado y avanzar en la implantación del modelo de planeación, evaluación y presupuestación, que afiance la cultura de la rendición de cuentas en todos los niveles de la Institución. Este enfoque requiere de un seguimiento continuo para identificar y realizar los ajustes necesarios para la consecución de las metas.

Los procesos de gestión académico-administrativa demandan información confiable y oportuna, el establecimiento de procedimientos claros y expeditos para fundamentar la toma de decisiones y un trabajo ético y transparente para consolidar la confianza y participación de la comunidad, aspectos necesarios para el desarrollo de la ENP.

Entre los procesos de gestión están: la realización de acciones que impliquen respeto y que conduzcan a la conservación del buen estado de las instalaciones, equipo y mobiliario, también brindar mantenimiento preventivo y correctivo a las áreas que lo requieran; reforzar la cultura de servicio; el fortalecimiento de relaciones laborales productivas; y, mejorar las acciones de seguridad y protección civil para salvaguardar la integridad física de la comunidad preparatoriana y el patrimonio universitario.

---

## Proyecto 4.1

### *Transparencia y calidad*

---

Mediante este proyecto se busca implantar una ética organizacional en la cual los distintos agentes de la comunidad preparatoriana actúen bajo la normatividad universitaria y en consonancia con los valores de honestidad, respeto, equidad y tolerancia. Así mismo, se pretende avanzar en la mejora de los estándares de calidad en los distintos procesos y crear un compromiso de cumplimiento en el trabajo de los diferentes sectores, encaminados hacia el logro de los objetivos de desarrollo de la ENP.

### Objetivo

Normar y homologar en la Dirección General y los nueve planteles, los procesos académicos, escolares y administrativos inherentes a las funciones sustantivas de la ENP.

### Líneas de acción

- Perfeccionamiento de los sistemas, procesos y controles internos con apego a la normatividad establecida por los órganos centrales.
- Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad.
- Impulso a nuevos programas de formación de funcionarios de la ENP.
- Fortalecimiento del programa de capacitación para el personal de confianza y base.

### Metas

- Analizar y reestructurar algunas áreas de gestión, sistemas, procesos y controles internos.
- Contar con procesos académico administrativos simplificados y eficientes en la ENP.

- Atención permanente y cumplimiento del 100% de las observaciones realizadas en las auditorías.
- Desarrollar un programa permanente de formación para funcionarios y atender al 100% de nuevos funcionarios.
- Brindar las facilidades para que el personal de confianza y base participen en al menos dos actividades de capacitación.

**Responsables:**

Secretaría Administrativa, Jefatura de la Unidad Administrativa y Coordinación de las Oficinas Jurídicas de la ENP.

**Corresponsables:**

Colegio de directores de la ENP, jefatura de la unidad administrativa de cada plantel y jefaturas de las oficinas jurídicas de los planteles.

---

## Proyecto 4.2

### *Relaciones laborales productivas*

---

El proyecto pretende fortalecer las relaciones laborales continuando con la pronta solución de los conflictos presentes en toda organización. También se buscará mejorar las condiciones laborales y brindar a los trabajadores, académicos y administrativos, mayores oportunidades de desarrollo.

#### **Objetivo:**

Promover un clima laboral propicio para el cumplimiento de los objetivos de la administración.

#### **Líneas de acción**

- Fomento del compromiso de todos los sectores de la comunidad para realizar sus funciones con responsabilidad y apego a la normatividad.
- Continuación de la política de prevención y atención oportuna de conflictos para tener una relación sana y respetuosa con los sindicatos.
- Promoción de relaciones laborales satisfactorias.
- Mejoramiento de las condiciones físicas y de infraestructura de los espacios de trabajo para brindar condiciones de seguridad, higiene y salud.

#### **Metas**

- Propiciar relaciones laborales congruentes con la normatividad y la Legislación Universitaria.
- Disminuir un 5% los conflictos laborales en los nueve planteles y en la Dirección General.
- Incrementar la satisfacción laboral de los trabajadores administrativos.

- Mejorar las condiciones físicas y de infraestructura de los espacios de trabajo atendiendo al 100% las recomendaciones de las comisiones de seguridad, higiene y salud.
- Consolidar los Programas de las Comisiones Locales de Seguridad y de Protección Civil.

**Responsables:**

Colegio de directores y Secretaría Administrativa de la ENP.

**Corresponsables:**

Coordinación de las Oficinas Jurídicas y Superintendente de Obras de la ENP, unidades administrativas, superintendentes y jefaturas de la oficina jurídica de los planteles.

---

## Proyecto 4.3

### *Planeación y evaluación para el Desarrollo Institucional*

---

Consolidar los procesos de planeación y evaluación de las tareas académicas y administrativas, de acuerdo con el modelo de planeación estratégica, para el cumplimiento de las metas de cada proyecto.

#### **Objetivo:**

Contar con procesos e instrumentos de planeación y evaluación institucional que proporcionen la información necesaria, actualizada y suficiente en la toma de decisiones para el desarrollo institucional.

#### **Líneas de acción**

- Planeación colegiada de la vida institucional.
- Incorporación de las políticas universitarias a la evaluación institucional de la ENP.
- Fomento a la cultura de la evaluación.
- Actualización del sistema de evaluación y seguimiento de los proyectos del Plan de Desarrollo.

#### **Metas**

- Implementar de manera colegiada del Plan de Desarrollo Institucional de la ENP 2014-2018.
- Elaborar el proyecto del presupuesto anual en concordancia con los lineamientos de la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación.
- Actualizar a los funcionarios sobre el uso de los indicadores de desempeño.
- Actualizar el Sistema Institucional de Información y Estadística Automatizado (SIIE-A).

- Diseñar e implementar un sistema eficaz y confiable de control de asistencia para alumnos y profesores.
- Realizar el seguimiento de los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional.

**Responsables:**

Secretaría de Planeación y Secretaría Administrativa de la ENP.

**Corresponsables:**

Secretaría General y Jefatura de Unidad Administrativa de la ENP, secretarías generales y unidades administrativas de los planteles.

## Proyecto 4.4

### *Seguridad y Protección a la Comunidad*

Para continuar trabajando en un clima de tranquilidad que favorezca el cumplimiento de las funciones sustantivas de la ENP es necesario fortalecer las acciones de seguridad y protección civil, de acuerdo con las políticas universitarias, en todos los espacios preparatorianos. Ello implica contar con los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con los protocolos establecidos, pero sobre todo involucrar a la comunidad preparatoriana en el cuidado y protección de sí misma y del patrimonio de la Institución.

#### **Objetivo:**

Planear, ejecutar y supervisar acciones que en materia de seguridad y protección civil se requieran, generando condiciones propicias para el desarrollo de las actividades académicas de los planteles.

#### **Líneas de acción**

- Actualización y reintegración de Comisiones Locales de Seguridad.
- Cumplimiento y seguimiento del Programa de Seguridad y Protección Civil.
- Promoción de la participación de la comunidad en el auto-cuidado y la formación de una cultura de protección civil y seguridad.
- Integración y capacitación de brigadas por entidad.

#### **Metas**

- Implementar el 100% de las actividades del Programa de Seguridad y Protección Civil.
- Que el 90% de la infraestructura de los planteles en materia de seguridad esté en condiciones óptimas de operación.
- Que el 90% de los integrantes de la comisión local de seguridad cuenten con la capacitación necesaria para brindar el apoyo que requiera la comunidad durante los simulacros y en respuesta a las contingencias y situaciones de crisis que se presenten.

- Incrementar la cultura del cuidado de sí mismo en materia de seguridad y protección civil a través de un programa permanente de capacitación que impacte al 90% de la comunidad.
- Dar a conocer al 100% de las áreas de trabajo los procedimientos básicos en caso de situaciones de crisis.
- Difundir el Directorio de emergencias al 100% de las áreas de trabajo de la entidad.
- Realizar el 100% de los simulacros aplicando los protocolos de protección civil.
- Disminuir al mínimo el riesgo de incidencias delictivas en el entorno del plantel.

**Responsables:**

Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la ENP.

**Corresponsables:**

Coordinación de las oficinas jurídicas de la ENP, secretarías de apoyo y servicios a la comunidad en planteles, comisiones especiales de seguridad, jefatura de las oficinas jurídicas en planteles y servicio médico.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
2014-2018

CORRECCIÓN DE ESTILO  
LIC. DEYANIRA ZEPEDA SOTO

DISEÑO EDITORIAL  
LIC. MÓNICA MONTSERRAT RIVERA OCHOA